

Resolución n° 4256/17



Expte. n° 1433/17.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de ~~enero~~ de 2017.-

Visto el expediente caratulado **"Rodríguez Aparicio María Silvina s/autorización a ejercer la profesión de medica"**, y

CONSIDERANDO:

1) Que la jefe de despacho integrante del Equipo Interdisciplinario de los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal, Dra. María Silvina Rodríguez Aparicio, solicita que se la autorice a ejercer su profesión de médica, en forma privada y fuera del horario laboral -fs. 1-.

2) Que la petición cuenta con la opinión favorable de la Cámara Federal de Casación Penal (fs. 2).

3) Que el art. 8, inciso i, del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los funcionarios ejercer profesiones liberales con el fin de preservar el correcto desempeño del cargo.

4) Que no obstante ello, esta Corte ha autorizado el ejercicio de profesiones liberales siempre y cuando aquél no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. Resoluciones nros. 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97, 1099/00, 1299/01,

311/00, 2047/01, 1574/02, 1888/10, 1882/14, 1883/14, entre otras).

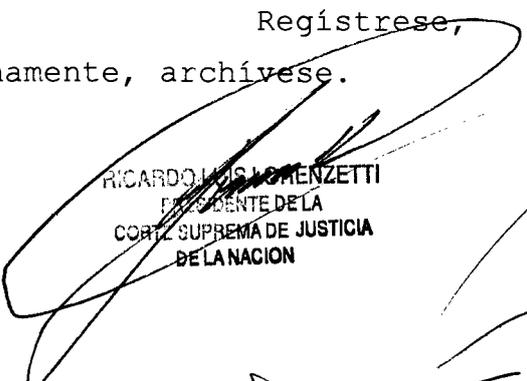
5) Que en las condiciones expresadas, teniendo en cuenta que la peticionaria no percibe la bonificación por su título de médica (conf. fs. 2), corresponde hacer lugar a la excepción requerida con las recomendaciones de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la autorización y que esa actividad deberá desarrollarse fuera del ámbito y horario del Poder Judicial de la Nación.

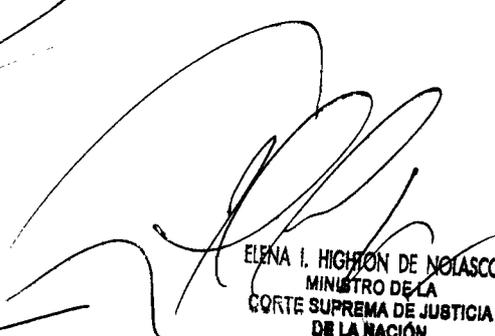
Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la jefe de despacho integrante del Equipo Interdisciplinario de los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal, Dra. María Silvina Rodríguez Aparacio, a desempeñar -fuera del horario de tareas habituales- su profesión de médica, con las advertencias enunciadas en la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NICOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION